

## SESIONES ORDINARIAS

2021

## ORDEN DEL DÍA N° 440

Impreso el día 12 de octubre de 2021

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2021

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Labor** que realizan los directivos, personal médico, de enfermería y auxiliar, del Hospital Privado de Comunidad, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de reconocimiento. **Enriquez, Aicega, Ocaña, Stefani, Berisso y Asseff.** (512-D.-2021.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Enriquez y otra/os señora/es diputada/os, por el que se expresa reconocimiento al personal médico y auxiliares del Hospital Privado de Comunidad de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, por la relevante tarea que cumplen en el cuidado de la salud de los habitantes y los visitantes de dicha localidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2021.

*Pablo R. Yedlin. – Carmen Polledo. – Paola Vessvessian. – María L. Montoto. – Rubén Manzi. – Estela M. Neder. – Hernán Berisso. – Mara Brawer. – Federico Fagioli. – Daniel J. Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Florencia Lampreae. – Jimena López. – Silvia G. Lospennato. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – María G. Ocaña. – Dina Rezinovsky.*

*– Sebastián N. Salvador. – María L. Schwindt. – Ayelén Spósito.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a los directivos y al personal médico, de enfermería y auxiliar del Hospital Privado de Comunidad, de Mar del Plata, por la relevante tarea que cumplen en el cuidado de la salud de los habitantes y los visitantes de dicha localidad.

*Jorge R. Enriquez. – Juan Aicega. – Alberto Asseff. – Hernán Berisso. – María G. Ocaña. – Héctor A. Stefani.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Enriquez y otra/os señora/es diputada/os, por el que se expresa reconocimiento al personal médico y auxiliares del Hospital Privado de Comunidad de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, por la relevante tarea que cumplen en el cuidado de la salud de los habitantes y los visitantes de dicha localidad. Luego de su estudio y no teniendo nada que objetar, resuelve despacharlo favorablemente.

*Pablo R. Yedlin.*